

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1999

En la ciudad de Manises, a seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve. A las catorce horas y treinta minutos y con el objeto de tratar de los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día, se reúnen en primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Enrique A.Crespo Calatrava, y con la asistencia del Sr. Secretario General, D. Vicente R. Boquera Matarredona, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSE TAMARIT VIVO
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ
6. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
7. D. JOSE BUSTAMENTE LUNA
8. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
9. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
10. D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ
11. D. JOSE ALBERTO ARNAL BORREGO
12. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTINEZ
13. D^a. MARIA PILAR BASTANTE BENITO
14. D^a. AMPARO VICENTE GALVEZ
15. D. JOSE ANTONIO CHOVER BIENDICHO
16. D^a. AMPARO GONZALEZ SANCHEZ
17. D. JESUS M^a BORRAS SANCHIS
18. D. ALFONSO CARLOS LOPEZ REYES
19. D. JESUS LEON HIDALGO

No asiste, con excusa, por fallecimiento en la familia: D. RAFAEL REDONDO COLLADO

Previa unánime declaración de urgencia, por no haber sido dictaminado el asunto por la Comisión Informativa Permanente correspondiente, el Pleno ratifica la inclusión en el Orden del día del siguiente asunto:

UNICO.- CONCESIÓN “PREMIS 9 D'OCTUBRE, CIUTAT DE MANISES” 1999.

La filosofía de los premios 9 d'Octubre Ciutat de Manises instituidos por el Ayuntamiento de Manises, es la de premiar y destacar a aquellas personas que han venido aportando su vida personal o profesional al quehacer diario de *fer poble*.

Visto el informe-propuesta del Sr. Archivero municipal de fecha 13 de septiembre del actual, sobre concesión del mencionado galardón en la edición de 1.999, oída la Junta de Portavoces de los Grupos Políticos Municipales en su reunión del día 1 de octubre del actual, y de conformidad con la correspondiente proposición de la

Alcaldía de fecha 4 de octubre de 1999, el Pleno del Ayuntamiento, por catorce votos a favor (PP, APM e IU) y seis en contra (PSOE), acuerda:

UNICO.- Otorgar los PREMIOS 9 d'OCTUBRE, CIUTAT DE MANISES '99 a las siguientes entidades y personalidades:

GREMI DE MESTRES ARTESANS CERAMISTES, por su antigüedad y constante dedicación a la actividad ceramista, que durante tantos siglos, no sólo ha dado fama, prestigio y reconocimiento a nuestra ciudad, sino que además ha propiciado una riqueza artesana y laboral.

D. EMILIO FERRERUELA MARIA, deportista destacado en su trayectoria en el deporte del Taekwondo que, entre otros galardones y trofeos, ha ganado el campeonato de España en los años 1.997 y 1.999.

DISCUSION DEL ASUNTO. Los portavoces de los grupos municipales de IU y APM, D. Jesús León y D. Jesús Borrás, manifiestan su conformidad con la propuesta, ya expresada en la Junta de Portavoces, sin perjuicio de considerar que pueden haber más instituciones y personas merecedoras de este premio. Añaden que para el año próximo se deberían preparar unas bases que rigieran la convocatoria. D. Jesús Borrás señaló que la propuesta debía haber sido presentada en la Comisión Informativa correspondiente, si bien entiende que no ha sido posible por la premura de tiempo ya explicada en la Junta de Portavoces.

El portavoz del grupo municipal del PSOE, D. José Alberto Arnal, tomó la palabra para decir que, sin perjuicio de que el señor archivero municipal u otras personas, puedan formular propuestas, éste es un premio social y les corresponde a los portavoces de los grupos políticos que representan a todo el pueblo de Manises, consensuar a los candidatos. El PSOE no tiene animadversión por ninguna persona pero sí objeta el procedimiento seguido y que no se haya hecho un esfuerzo por alcanzar el consenso. No ha habido voluntad de llegar a la unanimidad.

Manifiesta que el premio 9 d'Octubre debe ser para aquellos que hayan “fet poble” pero entendiendo por tal la Comunidad Valenciana o País Valenciano y que su grupo no está de acuerdo con la propuesta de manera global, aunque respecto de ella hay acuerdos y desacuerdos. Formula en nombre de su grupo una propuesta alternativa: conceder el premio al ceramista Claudi Casanova y al escritor Enric Valor.

El Sr. Alcalde contesta que no hay bases que determinen la convocatoria y concesión de los premios y por consiguiente nada hay previamente establecido. Manifiesta que quiere que ese premio se le dé a la gente de Manises, pues en Manises hay gente con el mismo “valor” que otros de otros lugares y que una vez al año hay que premiar a esos maniseros por su Ayuntamiento. Añadió que “fer poble” lo entiende como fer poble en Manises.

D. José-Alberto Arnal respondió que ya hay un premio, la medalla de Manises, que tiene ese carácter local y que pareciéndole correcta la idea de hacer unas bases anuncia que no estará de acuerdo si en ellas se dispone que será un premio exclusivo para gente nacida o que viva en Manises.

Tras un breve debate sobre el procedimiento de votación de la proposición presentada y de la propuesta alternativa del PSOE, el Sr. Alcalde señaló que se votaría, en primer lugar, la proposición que figura en el expediente y de la que se dió cuenta a la Junta de Portavoces. Si dicha proposición era aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, sería ese el acuerdo adoptado y no habría lugar a someter a votación la otra. Si no lo era, se sometería a votación la propuesta alternativa.

El portavoz del grupo solicialista municipal expresó su protesta por no haber dejado que se votara también su propuesta, pidiendo que constara en acta.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente pidió que quedara constancia en el acta del recuerdo de la Corporación al Concejal D.Rafael Redondo Collado, que no ha podido estar presente en la sesión por el repentino fallecimiento de su abuela.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las quince horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firmará el Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Enrique A.Crespo Calatrava

Vicente Boquera Matarredona